

ABATE MOLINA

“RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE DESTACADOS
INVESTIGADORES EXTRANJEROS”



ABATE MOLINA

Objetivo:

Apoyar la cooperación científica internacional entre Chile y el mundo, mediante el reconocimiento por parte de sus pares chilenos a la trayectoria y al trabajo científico de un/a investigador/a o experto/a internacional, altamente calificado/a y de reconocido/a prestigio.



ABATE MOLINA

El/la científico/a o experto/a deberá:

- Desempeñarse en una institución extranjera
- Realizar una estadía en Chile con el objetivo de desarrollar una investigación científica de su propia elección en el área de su competencia, en cooperación con investigadores/as de la Universidad, Instituto o Centro de Investigación chileno que propuso su nominación.

CONICYT facilitará y propiciará la participación del/de la investigador/a o experto/a extranjero/a en actividades y eventos científicos y/o culturales que se realicen durante su permanencia en Chile.



ABATE MOLINA

¿Quiénes pueden postular a este concurso?

Los/las investigadores/as o expertos/as extranjeros/as, deberán ser postulados/as por una Universidad, Instituto y/o Centro de Investigación, tanto públicos como privados de Chile.



ABATE MOLINA

Institución Nacional Albergante:

- Instituciones, públicas o privadas, dedicadas a la investigación científica, que poseen personalidad jurídica y que pueden acreditar una existencia legal de a lo menos tres años
- Postulan al/a la investigador/a o experto/a extranjero/a.
- Podrán ser universidades, institutos y centros académicos de investigación científica y/o tecnológica, centros de investigación independiente, fundaciones y/o corporaciones sin fines de lucro, e institutos públicos que, en cualquier caso, deberán cumplir con los requisitos indicados en estas bases.

Investigador/a o Experto/a Extranjero/a:

- investigador/a que se desempeña en una universidad, centro o instituto de investigación en el extranjero.
- Deberá contar con una experiencia y trayectoria científica y/o tecnológica altamente calificada y de prestigio internacional demostrable, de al menos 10 años.
- No podrá haber residido de manera permanente en territorio chileno, al menos, durante los dos últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente concurso.

ABATE MOLINA

Áreas temáticas / líneas de investigación

- Este concurso está abierto a todas las áreas del conocimiento.

Duración del proyecto

- El/la Premiado/a deberá realizar una estada por un período de cuatro (4) meses, los cuales se deberán ejecutar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de obtención del Premio.

Beneficios y financiamiento

- Monto único y total de \$ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos).
- CONICYT: los gastos de traslado en clase económica, punto a punto, desde y hacia el país de residencia hasta por \$ 1.100.000 (un millón cien mil pesos).
- Estos gastos se pagarán por una sola vez, aun cuando el/la investigador/a o experto/a extranjero/a viaje a Chile en más de una ocasión hasta completar el período de cuatro meses de permanencia.
- Se otorgará un (01) Premio Abate Molina a través del presente concurso.



ABATE MOLINA

Requisitos de postulación

- Ser presentada por la Institución Nacional Albergante, incluyendo los antecedentes del/de la Investigador/a o Experto/a Extranjero/a.
- Presentarse en castellano, en el sistema en línea disponible en la página web de CONICYT.



ABATE MOLINA

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de postulación, incluye el Plan de Trabajo: detalla todas las actividades a realizarse, carta Gantt, y la propuesta resumida del estudio científico que el/la investigador/a pretende realizar en Chile.
- Curriculum Vitae del/de la investigador/a o experto/a extranjero/a.
- Carta del representante de la Institución Nacional Albergante, fundamentando las razones de la postulación y compromiso de dar las facilidades para llevar a cabo el proyecto de investigación.
- Carta de recomendación de la Institución de origen del/de la investigador/a extranjero/a.



ABATE MOLINA

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Declaración jurada firmada por el/la investigador/a o experto/a extranjero/a que certifique no haber residido de manera permanente en territorio nacional durante al menos los dos últimos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación.
- Tres cartas de referencias de investigadores/as chilenos/as de reconocido prestigio que proporcionen información sobre el/la candidata/a extranjero/a.



ABATE MOLINA

Evaluación y adjudicación

- Comité ad hoc, nombrado por CONICYT, integrado por científicos de renombre de Chile, expertos en las disciplinas de las postulaciones.
- La coordinación de todos los aspectos relacionados con el proceso de convocatoria, evaluación y selección, será de responsabilidad del Programa de Cooperación Internacional de CONICYT.



ABATE MOLINA

Criterios	Ponderación
Antecedentes curriculares	35%
Calidad e impacto de las publicaciones en revistas científicas, libros y otros	20%
Reconocimiento internacional de sus logros en investigación a través de premios recibidos	25%
Registro documentado y demostrable del éxito de sus investigaciones	20%

0 a 5

Umbral de aprobación: tres (3) puntos.



ABATE MOLINA

Obligaciones de la Institución Nacional Albergante

- Designar un/a responsable como contraparte institucional, encargado/a ante CONICYT de la ejecución y cumplimiento del Plan de Trabajo.
- Cumplir con las actividades descritas en el Plan de Trabajo, asegurando, a su vez, el desarrollo de las actividades.
- **Presentar un Informe Final**, en una fecha que no supere los 30 días corridos contados desde la finalización de la estada del/de la ganador/a del Premio. El informe deberá incluir el detalle de las actividades realizadas por el/la investigador/a o experto/a durante su estada.

MUCHAS GRACIAS

Marlene Vargas Neira
mvargas@conicyt.cl

Fono: 23654426

